

El empoderamiento de la mujer debe estar en el centro de las políticas



FOTO: Patricia Altamirano G.

Gwyneth Kutz, embajadora de Canadá en Perú, afirmó que la política feminista de asistencia internacional de su país se basa en la evidencia de que la manera más eficiente de reducir la pobreza y construir un mundo más pacífico, inclusivo y próspero es poner énfasis en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres y niñas.

¿Canadá y Perú tienen en mayor o menor grado los mismos desafíos y objetivos en materia de igualdad de género? La embajadora de Canadá en el Perú, Gwyneth Kutz, considera que pese a las diferencias sociales y económicas entre ambos países, los desafíos son similares. A continuación, una mirada a políticas en marcha (y por desarrollar) que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Los desafíos que enfrentan las sociedades para avanzar en el empoderamiento de las mujeres son claros. La embajadora Kutz mencionó un conjunto de hechos que impulsaron el proceso de las políticas a favor de la igualdad de derechos en su país. Entre ellos, señaló por ejemplo que las primeras mujeres consiguieron el derecho al voto en 1917, cuando pudieron representar en las elecciones federales a los parientes soldados que estaban participando en la Primera

Guerra Mundial. El derecho fue extendido a la mayoría de las canadienses en 1918, pero —por racismo— hubo retrasos en extenderlo a todas hasta 1960, cuando las mujeres indígenas fueron incluidas en las elecciones.

Otro hecho importante ocurrió en 1929. Un grupo de mujeres de la provincia de Alberta —conocidas como “las cinco famosas”— pidió al Tribunal Supremo que respondiera a la sencilla pregunta de si la palabra “personas”, en la Constitución,

1/ Los expositores de este evento fueron Gwyneth Kutz, embajadora de Canadá en Perú y Bolivia; Ana María Choquehuanca, ministra de la Mujer; María Eugenia Mujica, viceministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Gustavo Yamada, investigador de la Universidad del Pacífico; y la antropóloga Norma Correa, miembro del Grupo Sofía. Moderó María Amelia Trigoso, coordinadora de proyectos del CIES.

incluía a las mujeres. En ese entonces, solo las “personas” podían ser nombradas en el Senado. Gracias a ello, las mujeres consiguieron ser reconocidas para servir en el Senado.

En 1967, se estableció la Comisión Real del Estatus de la Mujer, cuya misión era investigar e informar sobre la situación de las mujeres y recomendar cómo garantizar la igualdad de oportunidades frente a los hombres, en todos los aspectos de la sociedad canadiense. La embajadora Kutz comentó que esta medida, además de ser una plataforma de voces diversas, generó una “oleada de conciencia sobre la situación de las mujeres”, y consiguió que se cree un organismo gubernamental en Canadá semejante al Ministerio de la Mujer en Perú.

Kutz también resaltó la gestión del actual primer ministro canadiense, Justin Trudeau, que ha nombrado el primer gabinete paritario, y ha reformado el proceso de nombramientos para el Senado canadiense sobre la base de la meritocracia. Ello ha permitido, por ejemplo, que Rosa Gálvez, ingeniera y profesora

de raíces peruanas, sea la primera latina con escaño en el Senado canadiense.

La embajadora destacó dos herramientas actuales que promueven la incorporación de la perspectiva de género en la política pública canadiense. Una de ellas es el *Gender-based Analysis Plus* (GBA+), que ofrece una metodología para adaptar mejor el diseño y ejecución de los programas gubernamentales, tomando en cuenta no solo el criterio de género, sino también otros como etnia, edad, ingresos y orientación sexual. La otra herramienta es la implementación de la Declaración de Género del presupuesto anual, cuyo objetivo es analizar cómo todas las medidas que se toman en este marco pueden afectar a las mujeres.

La embajadora también citó el Informe McKinsey, de 2015, que habla del costo millonario de la exclusión de las mujeres de la economía. “Integrarlas a la misma sería agregar una China o una nueva India a la economía global”, dice.

Por otro lado, el costo económico de la violencia hacia la mujer representa, de acuerdo a la ONU

“La gestión del actual primer ministro canadiense, Justin Trudeau, que ha nombrado el primer gabinete paritario, y ha reformado el proceso de nombramientos para el Senado canadiense sobre la base de la meritocracia, ha permitido que Rosa Gálvez, ingeniera y profesora de raíces peruanas, sea la primera latina con escaño en el Senado canadiense”.

Mujeres, aproximadamente el 2% del PBI mundial, un monto parecido, según la embajadora Kutz, al tamaño de la economía de Canadá.

Finalmente, presentó la nueva política feminista de asistencia internacional de Canadá, que está basada en la evidencia de que la manera más eficiente de reducir la pobreza y construir un mundo más pacífico, inclusivo y próspero es poner énfasis sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.



Los participantes de este evento público coincidieron en que una real transversalización del enfoque de género en el diseño e implementación de políticas públicas es clave.



La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca, precisó que la brecha salarial estimada, entre hombres y mujeres en el país, es de US\$200.

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN PERÚ

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (MIMP), Ana María Choquehuanca, sostuvo que el ministerio que representa está comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; concretamente, con el Objetivo N.º 5, que se propone “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Para el cumplimiento de este objetivo, señaló que su gestión ha dado prioridad a la implementación de políticas y a la ejecución de acciones para enfrentar la discriminación y la violencia; asimismo, busca mejorar el acceso de las mujeres a recursos económicos.

Lograr la igualdad de género y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres constituye un reto para el Perú, porque si bien se pueden mostrar avances normativos, no se puede afirmar que la igualdad sea efectiva y forme parte de la experiencia cotidiana del país.

El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 incorporó el concepto de igualdad, por primera vez, en las políticas nacionales. Esto se reafirmó en julio del

2017, cuando se aprobó el Decreto Supremo N.º 005-2017-MIMP, que dispone la creación de un mecanismo para la igualdad de género en las entidades del Gobierno nacional y de los regionales, para consolidar la transversalización de género en el aparato público.

“Las mujeres son dueñas del 47% de las pequeñas empresas y microempresas en el Perú. En el rubro exportación, 12% de las empresas son conducidas por mujeres”.

La ministra se refirió también a la participación política de las mujeres en el Perú. Si bien las organizaciones políticas cumplieron con la cuota de género en las últimas elecciones, en 21 de los 26 distritos electorales, la participación femenina —explicó Choquehuanca— representa el tercio inferior, “disminuyendo así sus posibilidades de elección, pues

a veces las mujeres no tienen oportunidades reales de participación”.

Otra de las variables a considerar es la participación económica de las mujeres en el mercado laboral peruano y las desigualdades que enfrentan. En relación al salario, la ministra subrayó que existe una ley, promulgada por el Congreso de la República, que prohíbe la discriminación remunerativa entre hombres y mujeres. Esta norma apunta a cerrar la brecha salarial estimada en US\$200. El ingreso promedio de las mujeres es de aproximadamente US\$400, mientras que el de los varones es cercano a los US\$600. “Los hombres ganan 30% más de lo que ganan las mujeres, aproximadamente”, precisó.

Entre otros datos relevantes, la ministra mencionó que las mujeres son dueñas del 47% de las pequeñas empresas y microempresas en el país. Y en el rubro exportación, 12% de las empresas son conducidas por mujeres.

Para seguir reforzando su empoderamiento económico, señaló que en el Congreso existe una iniciativa que propone que las mujeres tengan acceso a financiamiento de hasta 10 UIT, sin tener que contar con la aprobación de su cónyuge.

Choquehuanca anunció también la implementación de un programa orientado a los hombres, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres y niños, vía reuniones con acompañamiento especializado. Un proyecto piloto de este tipo fue ejecutado en Cura Mori (Piura) y apunta a aplicarse a nivel nacional.

ENFOQUES Y EVIDENCIA

María Eugenia Mujica, viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), afirmó que el país tiene “grandes desigualdades que

“Es fundamental que los programas sociales incorporen un enfoque de masculinidades, de manera que los hombres participen de manera más activa en las tareas de cuidado, responsabilidades que suelen caer de manera desproporcionada en las mujeres usuarias”.

están marcadas por una pluralidad de ejes: el territorial, el étnico, el socioeconómico y el de género”. Estas desigualdades —sostuvo— condicionan el acceso a oportunidades para las mujeres. Añadió que es por el “entrecruzamiento de esos ejes” que hay que avanzar en la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que incidan positivamente.

Para Mujica, existe una serie de urgencias en esa línea de trabajo, en la que el aporte de la academia es sumamente importante. Mencionó, por ejemplo, la identificación de intervenciones efectivas que aseguren la erradicación de la

violencia de género; la real transversalización del enfoque de género en el diseño e implementación de la política pública; la integración del enfoque de género en la educación con vistas a un cambio cultural; la prevención del embarazo adolescente, junto con el mejor acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva; la inclusión económica y financiera de las mujeres, en especial de las que viven en zonas rurales, periurbanas y marginales, y de las jefas de hogar; y por último, el fortalecimiento del sistema estadístico que garantice un análisis adecuado y diferenciado de la situación de las mujeres.

COMENTARIOS

Gustavo Yamada, investigador de la Universidad Pacífico, recordó que existen investigaciones que responden a preguntas importantes en esta materia. En una de ellas, se muestra el efecto de la discriminación por sexos. Se realizó un ejercicio aleatorio de repartición de hojas de vida, en las que solo se variaba el sexo de las personas, mas no la experiencia ni las habilidades. En los puestos en los que se requería personal profesional, la tasa de respuesta a los postulantes hombres era 44% más alta que para las mujeres. Sí existen, afirmó, prejuicios que están presentes en el mercado laboral y en los empleadores, que van más allá de la diferencia en los niveles de educación.

La antropóloga Norma Correa Aste consideró que se corre un grave riesgo si los esfuerzos para promover la igualdad de género priorizan únicamente el aumento del número de mujeres en cargos de alta dirección del sector público y del sector privado. Si bien es muy importante incrementar la participación de mujeres en puestos de dirección corporativa, es fundamental reconocer que los liderazgos a favor de la equidad de género también se dan en otros espacios. En ese sentido, destacó la importancia de visibilizar y respaldar el trabajo de personas y organizaciones sociales que promueven cambios a favor de la equidad de género en la vida cotidiana. Por otro lado, consideró fundamental que los programas sociales incorporen un enfoque de masculinidades, de manera que los hombres participen de manera más activa en las tareas de cuidado, responsabilidades que suelen caer de manera desproporcionada en las mujeres usuarias.